

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0023 Fecha: 27/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2018 00665	Ejecutivo Singular	COOPROFESORES	SOL MARINA - OCAMPO GOMEZ	Auto Ordena Conversión de Titulo Requerir al JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, para que luego de realizar las verificaciones del caso, y de considerarlo procedente, se sirva realizar la conversión de los títulos de depósitos judiciales.	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2019 00557	Ejecutivo Singular	SILVESTRE MARCELO - AROCA COTES	ALBA TULIA MURCIA BELLO	Auto Ordena Entrega de Titulo Negar la solicitud, elevada por la parte ejecutada LISBETH MARQUEZ CABEZA y AUTORIZAR la entrega títulos de depósitos judiciales.	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2019 01066	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRADO QUINTAS DEL COUNTRY	WINTER JUAQUIN - DIAZ CORZO	Auto Interlocutorio No acceder a la solicitud de seguir adelante la ejecución de la parte demandada por la razón expuesta.	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2019 01066	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRADO QUINTAS DEL COUNTRY	WINTER JUAQUIN - DIAZ CORZO	Auto que Ordena Requerimiento REQUIÉRASE al tesorero o pagador de la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP), a fin de que en el término de TRES (3) días informe a éste despacho sobre el cumplimiento de la medida cautelar decretada en auto adiado 09 de marzo de 2022	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00289	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-SERVICIOS S.A.	ALDEMAR ALFONSO-OYOLA OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo - Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00289	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-SERVICIOS S.A.	ALDEMAR ALFONSO-OYOLA OROZCO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00329	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ANTONIO- BURGOS AREVALO	JAIDER LEONEL AMAYA OVALLE	Auto Interlocutorio No acceder a la solicitud de aplazamiento elevada por el apoderado de la parte ejecutada por las razones expuestas.	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2020 00595	Ejecutivo Singular	JORGE NOLBERTO AZAIN PANTOJA	RONY RODRIGO GARCIA ALFONSO	Auto Ordena Conversión de Titulo Requerir al JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, para que luego de realizar las verificaciones del caso, y de considerarlo procedente, se sirva realizar la conversión de los títulos de depósitos judiciales	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2022 00522	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	WILMAR GARCIA GOMEZ	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el numeral primero de la parte resolutive del auto proferido en este asunto 10 de octubre de 2022, en sentido de indicar que el mandamiento de pago se librará contra WILMAR GARCIA GOMEZ,	24/02/2023	1
20001 40 03 007 2022 00823	Ejecutivo Singular	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A.	ING CLINICAL CENTER S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	24/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00823	Ejecutivo Singular	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A.	ING CLINICAL CENTER S.A.S.	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	24/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO